DOCUMENTO INTERNO

FECHA: **2023-09-05**

DE: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
CLAUDIA DANIELA LIZCANO PASQUALONE
Profesional contratado

PARA: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
Arq. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
Secretario de Despacho

ASUNTO: Informe final Requisitos Habilitantes Jurídicos SIM-SAM-003-2023

Para continuar con el cronograma del proceso del asunto, envió el respectivo informe de evaluación habilitante de carácter jurídico:

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE
PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIM-SAM-003-2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES MEDIANTE ADECUACIONES LOCATIVAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DE LA COMUNA 1 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.000.000
FECHA DE CIERRE: 25/08/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN PRIMER INFORME: 30/08/2023

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	B&A CONSTRUCCIONES S.A.S.	Persona jurídica	NIT 807002287-3
2	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO LOCATIVAS QQTA	Unión Temporal	INVERDICO – INVERSIONES DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900678243-8 ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO C.C. 88.214.648
3	UNION TEMPORAL SALONES JD 2023	Unión Temporal	JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ C.C. 88.224.493 GROUP ENGINEERING JD S.A.S. NIT.901.684.968-7
4	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS	Persona jurídica	NIT 901221652-9

2. RESUMEN DE HABILITACIÓN:

PROCESO LICITATORIO No.	OBJETO	
SIM-SAM-003-2023	"MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES MEDIANTE ADECUACIONES LOCATIVAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) DE LA COMUNA 1 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"	
PROPONENTE No. 01	B&A CONSTRUCCIONES S.A.S. RL/ SAID ARIAS PICON	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA

Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional		CUMPLE

de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 02	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO LOCATIVAS QQTA RL/ GENNY KATHERIN BAUTISTA SILVA INVERDICO – INVERSIONES DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900678243-8;ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO C.C. 88.214.648	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE

antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE

Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	Se requiere que el proponente plural ACLARE cuál es el termino de duración de la vigencia de la estructura plural, y si esta incluye prorrogas en caso de existir.	NO CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Se requiere que ACLARE en el documento de CARTA DE PRESETACIÓN – la composición de la persona jurídica que esta ofertando en este proceso.	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE

RESULTADO	**RECHAZADO**
OBSERVACIONES	**1.** El proponente no subsano, se cita numeral 1,15 causal de rechazo literal E. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.
PROPONENTE No. 03	UNION TEMPORAL SALONES JD 2023 RL/ JORGE IVAN ARIAS FLOREZ JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ C.C. 88.224.493; GROUP ENGINEERING JD S.A.S. NIT.901.684.968-7

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OBSERVACION	CUMPLE /NO CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El	NO APLICA	NO APLICA

nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 04	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS RL/ ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código		CUMPLE

Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante	NO APLICA	NO APLICA

persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

1. RESUMEN DEL INFORME

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABILITADO
1	B&A CONSTRUCCIONES S.A.S.	Persona jurídica	NIT 807002287-3	SI
2	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO LOCATIVAS QQTA	Unión Temporal	INVERDICO – INVERSIONES DISEÑOS	RECHAZADO

			Y CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900678243-8 ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO C.C. 88.214.648	
3	UNION TEMPORAL SALONES JD 2023	Unión Temporal	JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ C.C. 88.224.493 GROUP ENGINEERING JD S.A.S. NIT.901.684.968-7	SI
4	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS	Persona jurídica	NIT 901221652-9	SI

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP en el día indicado en el cronograma para tal efecto. Durante el tiempo estipulado por la ley, los proponentes podrán subsanar documentos habilitantes y formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP.

Atentamente,

CLAUDIA DANIELA LIZCANO P.
Profesional SIM